



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS DE MODERACIÓN CESAR ESPINEL DIBMOCE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS DE MODERACIÓN CESAR ESPINEL DIBMOCE CIA. LTDA.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de agosto de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.U.DJC.Q.13.004466** de 5 de septiembre de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo segundo del estatuto social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

***ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y a las resoluciones que emitan los organismos competentes en esta materia..."

Quito, 5 de septiembre de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(128104)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA VELOFALC S.A.

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA VELOFALC S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón PEDRO MONCAYO, el 27 de Agosto de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.U.DJC.Q.13.004476 de 05 de Septiembre de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 201 Valor US\$ 5,00, Capital Autorizado US\$ 2.010,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL..."

Quito, 05 de Septiembre de 2013

Dr. Oswaldo Nebon León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(128105)

0000023